



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

2209

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: CNEL.FLAVIO ALEJANDRO PEREA ALCARAZ

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACION TECNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES

ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES
LUGAR DE LA COMISIÓN: TUXTLA GTEZ, CHIS. DEL: 14/03/2022 AL: 18/03/2022
OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN Supervisión Operativa al Servicio de Seguridad Subrogado en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Chiapas, a la Unidades Médicas: HGZ No.2, UMF No.13, 18, 25, UMMA, Hospital COVID-19. No Médicas: Subdelegación de Afiliación y Cobranza, Almacén Subdelegación, ÓOAD y Subdelegación y Tienda IMSS.
2. ACTIVIDADES REALIZADAS 1. Supervisión Operativa al Servicio de Seguridad Subrogada, a través del Anexo 2 "Control de Asistencia para el Personal de Seguridad Subrogada", a las Unidades Médicas: HGZ No.2, UMF No.13, 18, 25, UMMA, Hospital COVID-19. No Médicas: Subdelegación de Afiliación y Cobranza, Almacén Subdelegación, ÓOAD y Subdelegación y Tienda IMSS. 2. Reunión de trabajo con autoridades de las Unidades Médicas: HGZ No.2, UMF No.13, 18, 25, UMMA, Hospital COVID-19. No Médicas: Subdelegación de Afiliación y Cobranza, Almacén Subdelegación, ÓOAD y Subdelegación y Tienda IMSS, entrevistas con Administradores y elementos de seguridad subrogada de los inmuebles visitados. 3. Asesoría técnica en seguridad física y patrimonial, a las autoridades. 4. Entrega de documentación del contrato vigente.
3. CONCLUSIONES 1. Se requiere incrementar por parte de los diferentes Administradores de las unidades y de los contratos de seguridad subrogada la supervisión, así como fortalecer con la difusión de la documentación normativa a los elementos de seguridad que prestan sus servicios en los inmuebles. 2. A los supervisores de la empresa, se requiere compromiso y más supervisión a los servicios.
4. RESULTADOS OBTENIDOS Reforzar de los actos y condiciones, mediante recomendaciones técnicas para mitigar o eliminar los riesgos y vulnerabilidades detectadas que puedan afectar las unidades visitadas, así como a los trabajadores, derechohabientes, previniendo daño patrimonial y afectación a la imagen institucional.
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA Fortalecimiento de la seguridad física y patrimonial en las instalaciones institucionales.
"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"
<div style="text-align: center;">  <hr style="width: 30%; margin: 0 auto;"/> JOSE CARLOS CARMONA AMARO Nombre y Firma del servidor público comisionado </div>

1270-009-032